



TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES

Procedimiento y requisitos para tramitar Cambio de Adscripción o Traslado:

Para solicitar cambio de adscripción o traslado de un Centro Educativo a otro, es decir, dentro del mismo subsistema COBAT, en cualquiera de sus modalidades, el alumno deberá solicitar por escrito su aceptación al Nuevo Centro Educativo, quien realizará los trámites correspondientes ante la Dirección General del Cobat y la Dirección de Planeación, previo cumplimiento de lo siguiente:

- Que exista cupo en el Centro Educativo solicitado.
- En caso de ser alumno irregular, no adeudar más de cuatro asignaturas hasta de dos semestres inmediatos anteriores.
- Efectuar el pago correspondiente de **\$160.00** (ciento sesenta pesos 00/100 m.n) en la cuenta bancaria que le indicará el plantel.
- Presentar Kardex firmado y sellado por el antiguo centro educativo y Hoja de Liberación.

Procedimiento y requisitos para tramitar Duplicado de Certificado de Terminación de Estudios, Certificado Parcial de Estudios o Certificado de Regularización.

Por medio de una solicitud simple y/o acudir directamente, el interesado o interesada gestionará en el Centro Educativo y/o Administración Central del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, adjuntando :

- **4** fotografías tamaño infantil, blanco y negro, fondo blanco (no instantáneas).
 - **Para las mujeres.** Blusa blanca escolar sin vistas de color, no corbata, no saco, sin accesorios (diadema, aretes, collar, etc.), no maquilladas, frente y orejas despejadas, cabello recogido (chongo entero hacia atrás).
 - **Para los varones.** Camisa blanca escolar sin vistas de color, no corbata, no saco, cabello corto tipo militar, sin barba, en caso de usar bigote debe ser discreto, corto y arreglado.

En ningún caso se aceptan las fotografías con vestimenta oficial o traje. Las fotografías deberán cubrir estas características, de no ser así se devolverán sin ninguna responsabilidad para el Departamento de Servicios Escolares, por lo que se pide se atienda lo señalado anteriormente.

- Fotocopia del original del Certificado de Terminación de Estudios o de la Historia Académica (no indispensable).
- Efectuar el pago correspondiente en la cuenta bancaria que le indicará el Plantel, de acuerdo al certificado solicitado:

• Certificado Parcial	\$579.00 (quinientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n)
• Duplicado de Certificado de Terminación de Estudios	\$579.00 (quinientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n)
• Certificado de Regularización	\$303.00 (trescientos tres pesos 00/100 m.n)

Nota: El tiempo de respuesta se contabilizará a partir del día en que se reciban a satisfacción los requisitos estipulados es de 20 días hábiles.